

United Nations  Nations Unies

HEADQUARTERS • SIEGE NEW YORK, NY 10017

TEL.: 1 (212) 963.1234 • FAX: 1 (212) 963.4879

Distr. RESTRICTED

CRS/2015/CRP.11

ORIGINAL: SPANISH

THIRD INTERNATIONAL DECADE FOR THE ERADICATION OF COLONIALISM

**Caribbean regional seminar on the implementation of the Third International
Decade for the Eradication of Colonialism: the United Nations at 70: taking
stock of the decolonization agenda**

**Managua, Nicaragua
19 to 21 May 2015**

STATEMENT BY

THE REPRESENTATIVE OF VENEZUELA

(BOLIVARIAN REPUBLIC OF)



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MISIÓN PERMANENTE ANTE LAS NACIONES UNIDAS

INTERVENCIÓN DEL EMBAJADOR RAFAEL RAMIREZ
REPRESENTANTE PERMANENTE ANTE LAS NACIONES UNIDAS

“PUERTO RICO”

**"SEMINARIO REGIONAL DEL CARIBE SOBRE LA APLICACION DEL TERCER DECENIO INTERNACIONAL PARA LA
ELIMINACION DEL COLONIALISMO: LAS NACIONES UNIDAS A LOS 70:
EVALUACION DE LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DESCOLONIZACION"**

MANAGUA-NICARAGUA, 19-21 DE MAYO DE 2015

Señor Presidente, Venezuela reivindica el derecho a la autodeterminación e independencia del pueblo de Puerto Rico y nos solidarizamos con sus legítimas aspiraciones independentistas que durante décadas ha promovido el pueblo puertorriqueño, una nación latinoamericana y caribeña que ha solicitado a la comunidad internacional exija a los Estados Unidos poner fin a la condición de tutelaje que ha mantenido a Puerto Rico por más de un siglo.

La resistencia cultural boricua ha sido perseverante y ha permanecido durante décadas, cuestión que ha imposibilitado la implantación de la cultura estadounidense en esa isla. Líderes independentistas puertorriqueños han sido reprimidos y privados de libertad, siendo el caso de Oscar López Rivera el más emblemático. Este nacionalista puertorriqueño está preso desde hace 35 años injustamente por su incansable lucha a favor de la independencia de su patria. Exigimos su pronta liberación.

En consecuencia, consideramos que la Asamblea General de las Naciones Unidas y en particular este Comité, debe continuar examinando, de manera amplia, y en todos sus aspectos, la Cuestión de Puerto Rico.

Esta justa solicitud ha quedado plasmada en los Documentos Finales de las respectivas Cumbres y Reuniones Ministeriales del Movimiento de Países No Alineados, celebradas en la Habana, Cuba (2006); en Sharm el Sheikh, Egipto

(2009); en Bali, Indonesia (2011); Teherán, Irán (2012) y en Argel, Argelia (2014); así como en la Declaración Final de la XIII Cumbre de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), del 14 de diciembre de 2014; y en la III Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), el cual tuvo lugar los días 28 y 29 de enero de 2015, en Belén, Costa Rica.

Será invariable nuestro apoyo al pueblo latinoamericano y caribeño de Puerto Rico en su empeño por alcanzar la autodeterminación e independencia, como ha dictaminado decenas de veces el Comité de Descolonización de las Naciones Unidas.

Finalmente, reiteramos nuestro llamado al Gobierno de los Estados Unidos a atender los requerimientos de este Comité y adoptar cuanto antes las medidas conducentes para que el pueblo de Puerto Rico pueda ejercer plenamente su derecho inalienable a la libre determinación y a la independencia, de conformidad con los principios y propósito de la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración sobre la Concesión de Independencia de los Países y Pueblos Coloniales, y las resoluciones y decisiones del Comité Especial relativas a Puerto Rico.

Muchas gracias.